

Medio	La Tercera
Fecha	24-1-2014
Mención	Mineduc propuso a Piñera y a Luksic como figuras destacadas en material de apoyo a liceos. Habla Lilia Concha, Directora Escuela de Educación UAH.

Mineduc propuso a Piñera y a Luksic como figuras destacadas en material de apoyo para liceos

- ▶ Propuesta fue realizada en programas de estudios utilizados por profesores en recintos técnicos.
- ▶ La medida fue rechazada por el Consejo Nacional de Educación y el Mineduc aceptó modificarla.



▶▶ En 2013, el Mineduc modificó el currículum para alumnos técnicos y científico-humanistas. FOTO: ANDRÉS PÉREZ

OTROS CAMBIOS

● Régimen militar

En Historia, el Mineduc propuso régimen militar como sinónimo de dictadura, lo que fue aprobado por el CNED.

● Geografía

Expertos acusaron que se había eliminado del currículum, pero el Mineduc recalcó que ocupaba el 28% de la asignatura de Historia.

● Liceos técnicos

El CNED aprobó, por mandato del Mineduc, la eliminación de algunas especialidades, entre ellas, secretariado.

● Textos bíblicos

En el currículum de Lenguaje, el CNED aprobó lecturas del libro del Génesis de la Biblia y cómics.



“No fue adecuado usar los nombres de personas que están en plena contingencia”.

Roberto Vega
Vicerrector U. Finis Terrae.



“El currículum debe ser representativo y es restrictivo señalar que la ciencia es relativa”.

Lilia Concha
Directora Educación UAH.

Paulina Salazar

El actual Presidente Sebastián Piñera y el empresario Andrónico Luksic, accionista mayoritario de Canal 13, fueron algunos ejemplos escogidos por el Ministerio de Educación para enseñar sobre emprendimiento a los alumnos de cuarto medio de los liceos técnicos del país.

La propuesta fue una de las que presentó el Mineduc al Consejo Nacional de Educación (Cned), en febrero de 2013, para modificar las bases y programas curriculares de estos liceos. Sin embargo, la sugerencia de estos ejemplos fue rechazada por el organismo.

El ministerio quería realizar este cambio "como recursos al docente en el programa de estudios de un módulo llamado Emprendimiento", y no en las bases curriculares, según explicó la Unidad de Currículum del Mineduc (UCE).

"Las bases son obligatorias y nacionales por ley. Sin embargo, los programas no. Pero más del 80% de los colegios funciona y planifica con estos programas. Los textos escolares también se remiten a ellos", aclara Renato Gazmuri, experto en currículum de la Facultad de Educación de la U. Diego Portales.

El documento, presentado cuando era ministro Harald Beyer, generó debate y rechazo al interior del Cned: "Es necesario cambiarla, de manera de no referir a personas en particular, sino a sitios web u otro tipo donde el docente pueda buscar

y escoger ejemplos", dice el acta del consejo remitida al Mineduc.

Para la directora de Educación de la U. Alberto Hurtado, Lillian Concha, "el currículum siempre debe expresar una mirada de sociedad, y no un enfoque ideológico y político. El consejo se da cuenta de que detrás de las sugerencias se está mandando un mensaje, sobre todo porque se destaca a Piñera como empresario, y no en su rol público".

El vicerrector de la U. Finis Terrae, Roberto Vega, asegura que en el Mineduc "debieron ser más prudentes, porque se puede leer de manera equivocada. No

fue adecuado usar nombres de personas que están en plena contingencia. Si hubiera sido Steve Jobs, nadie se molesta".

En la Unidad de Currículum del Mineduc, en tanto, admitieron la propuesta y explicaron que "se sugería que los alumnos leyeran entrevistas a personajes emprendedores de variados ámbitos y, entre ellos, ejemplos de Walt Disney, Sebastián Piñera y Andrónico Luksic".

Pese a esto, Gazmuri califica el hecho de "torpeza". "Hay un juicio de valor, están eligiendo y definiendo qué es ser emprendedor, y más en cuarto medio, don-

de los alumnos deben ser críticos", comenta el académico de la UDP.

La última vez que se reformuló el currículum escolar fue en 2009, durante el mandato de Michelle Bachelet. El año pasado, el actual gobierno envió cambios en la materia para los liceos técnicos y alumnos desde primero básico a segundo medio. Todos finalmente fueron aprobados a fines del 2013 por el Cned.

"Las constantes modificaciones curriculares le han hecho daño al sistema escolar. Los cambios del 2009 no se alcanzaron a insertar cuando volvieron a hacerlo", agrega Gazmuri.

Situación en Ciencias

Otro de los cambios que el Cned solicitó al Mineduc, en 2013, fue en las bases curriculares para alumnos de séptimo a segundo medio.

Una de las propuestas del ministerio para la asignatura de Ciencias decía: "(...) se entiende que el conocimiento es provisorio, basado en evidencia empírica y modificable por ella; es decir, lo que se sabe hoy es producto de una acumulación de saberes y, por lo tanto, podría modificarse".

Este apartado fue rechazado por el Cned, calificando de "error" considerar a la ciencia como subjetiva. "El concepto de provisorio debe

ser entendido como apertura hacia el cambio y no un desplazamiento de conocimientos, mientras que considerar a la ciencia como subjetiva es un error, en tanto que la ciencia natural es una forma de conocimiento universal (...)". Finalmente, el planteamiento fue ajustado por el Mineduc.

"Estoy de acuerdo (con el Mineduc). Es una postura más abierta y está bien, porque hace a los alumnos pensar", asegura Vega, de la U. Finis Terrae. Otra postura tuvo la académica de la U. Alberto Hurtado. "Está bien decir que (la ciencia) es dinámica, pero relativizarla no", señala. ●